

INFORME SOBRE OFERTAS DESPROPORCIONADAS

TÍTULO: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS A-8006 Y A-8080. (ACCESO A TORRE DE LA REINA, SEVILLA).

CLAVE: 2018-36843 (03-SE-2675-00-00-SV).

ANTECEDENTES DE HECHO

Se recibe en el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario la documentación presentada por las empresas licitadoras tras el requerimiento realizado para que justificaran la valoración de su oferta, al entender la Mesa de Contratación que pudiera ser considerada desproporcionada o anormal.

Los datos económicos de la licitación son los siguientes:

Presupuesto base de licitación sin iva: 561.916,93 €.

Presupuesto medio de ofertas admitidas: 535.173,51 €.

Presupuesto mínimo para no incurrir en baja desproporcionada: 508.414,83 €.

Las empresas a las que se les ha solicitado la justificación de la valoración de su oferta son las siguientes:

EMPRESA	PROPOSICION ECONOMICA IVA EXCLUIDO
UTE TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE / ASFALTOS LUIS FERNÁNDEZ	497.015,52

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El informe se realiza conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público.

149.4.- Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Código:	BY574914ZQTSVZuv5uWIiBKt2XH2ep	Fecha	22/10/2018	
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACION DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE LAS BAJAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES.

UTE TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE / ASFALTOS LUIS FERNÁNDEZ.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada acompañada de un breve resumen del presupuesto.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución de las obras.

CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo informado se estima que, con la documentación presentada por cada uno de los licitadores arriba relacionados, **no se justifican** las bajas anormales o desproporcionadas ofertadas por las empresas relacionadas anteriormente al no precisar condiciones específicas que supongan un ahorro en la ejecución del contrato, mediante la aportación de soluciones técnicas, condiciones excepcionalmente favorables u originalidad de las prestaciones.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y DOMINIO PUBLICO VIARIO. Luis Barroso Párraga.

Código:	BY574914ZQTSVZuv5uWIiBKt2XH2ep	Fecha	22/10/2018	
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	